



## RESIDENCIAS PROFESIONALES AGOSTO 2022-ENERO 2023

El Instituto Tecnológico Superior de Zongolica, con fundamento en el Manual de Lineamientos Académico-Administrativos del Tecnológico Nacional de México Planes de estudio para la formación y desarrollo de competencias profesionales,

### CONVOCA

A estudiantes que estén legalmente inscritos en la institución y sean candidatos para realizar su Residencia Profesional en el periodo **Agosto 2022-Enero 2023**, bajo las siguientes:

Políticas de Operación:	<ul style="list-style-type: none"> <li>La Residencia Profesional se cursa por <b>única ocasión</b>.</li> <li>El valor curricular para la Residencia Profesional es de 10 créditos</li> <li>Su duración queda determinada por un período de cuatro meses.</li> <li>Debiendo acumular 500 horas.</li> <li>La asignación de proyectos de Residencia Profesional se debe realizar previamente al proceso de Reinscripción al periodo Agosto 2022-Enero 2023.</li> </ul>
Plática Virtual: Inducción a la Residencia Profesional	<ul style="list-style-type: none"> <li>Lunes 01 de agosto de 2022., 14:00 hrs. <a href="https://meet.google.com/ihy-bhxx-rwn">meet.google.com/ihy-bhxx-rwn</a> y <a href="https://youtu.be/fmtsldl8sv8">https://youtu.be/fmtsldl8sv8</a></li> </ul>
Recepción de Solicitudes y Anteproyectos (Todas las sedes)	08 al 19 de agosto de 2022, en la oficina de servicios estudiantiles de su sede o Extensión.
Inicio de la Residencia Profesional	29 de agosto de 2022
Conclusión de la Residencia Profesional	10 de enero de 2023
Requisitos:	<ul style="list-style-type: none"> <li>Acreditación del Servicio Social.</li> <li>Liberación de las actividades complementarias (5 créditos).</li> <li>Tener aprobado al menos el 80% de créditos de su plan de estudios.</li> <li>No contar con ninguna asignatura en condiciones de "curso especial".</li> </ul>

**¿Dudas?** Comunícate con el Personal de Servicios Estudiantiles de tu respectiva Sede, en horario de oficina.

ATENTAMENTE

Vo. Bo.

M.A.F.O. Adelina Xocua González  
Departamento de Residencias  
Profesionales y Servicio Social

Dr. Rodrigo Fernández Loyola  
Director de Planeación y Vinculación

C.c.p. Archivo.



**CALENDARIO DE RESIDENCIAS PROFESIONALES**  
**SEMESTRE AGOSTO 2022-ENERO 2023**  
**PERIODO DE REALIZACIÓN: 29 DE AGOSTO DE 2022-10 DE ENERO DE 2023**

EVENTO	FECHA	ENTREGABLES
Plática Virtual de Residencias Profesionales: Nogales, Tehuipango, Zongolica, Tezonapa, Tequila, Cuichapa y Acultzinapa	Lunes 04 de agosto de 2022	Asistencia mediante enlace <a href="https://meet.google.com/ihy-bhxx-rwn">meet.google.com/ihy-bhxx-rwn</a> y <a href="https://youtu.be/fmtsldl8sv8">https://youtu.be/fmtsldl8sv8</a> (es importante su asistencia, ya que es requisito para la inscripción al proceso).
Inscripción a la Residencia Profesional: Nogales, Tehuipango, Zongolica, Tezonapa, Tequila, Cuichapa y Acultzinapa. Recepción de Solicitudes y Anteproyectos (el expediente se recibe antes de realizar su Reinscripción).	08 al 19 de agosto de 2022	1.- Solicitud de Residencias Profesionales. ITSZ-AC-PO-05-01 2.- Formato de Anteproyecto. ITSZ-AC-PO-05-02 3.- <del>Constancia de avance o Kardex</del> 4.- Liberación de Actividades Complementarias. 5.- Liberación de Servicio Social. 6.- ITSZ-AC-PO-005-08 Carta de presentación 7.- Carta de Aceptación.
Entrega de la Constancia de avance de créditos (este documento lo obtiene al momento de su reinscripción al semestre (ago 22-ene 23).	08 al 19 de agosto de 2022	3.-Constancia de Avance en créditos
Sesión de academias para emitir Dictamen de Anteproyectos de Residencias Profesionales	Del 22 al 26 de agosto de 2022	-Dictamen de Anteproyecto ITSZ-AC-PO-005-03
Publicación de Asesores Internos	26 de agosto de 2022	-Dictamen de Anteproyecto ITSZ-AC-PO-005-03 en <a href="http://www.itszongolica.edu.mx">www.itszongolica.edu.mx</a> y/o a través de sus correos institucionales.
<b>Inicio de la Residencia Profesional: 29 de agosto de 2022</b>		
Entrega de: ·1er. Reporte y 1er. Avance del Informe de Residencia Profesional /Tesis. ·1era. Evaluación de los Asesores Externo /Interno.	03 y 04 de octubre de 2022	8.- ITSZ-AC-PO-005-05-Seguimiento de proyecto de Residencia Profesional. 9.- 1er. Avance del Informe de Residencia Profesional / Tesis 10.- ITSZ-AC-PO-005-06-Evaluación de Residencias Profesionales
Entrega de: · 2do. Reporte y 2do. Avance del Informe de Residencia Profesional / Tesis	07 y 08 de noviembre de 2022	11.- ITSZ-AC-PO-005-05-Seguimiento de proyecto de residencia profesional 12.- Avance del informe de Residencia Profesional / Tesis





Entrega de: · Evaluación Final (Asesor Interno / Externo).	12 y 13 de enero de 2023	13.- ITSZ-AC-PO-005-06-Evaluación de residencias profesionales (equivalente al 20% de la calificación total) 14.- ITSZ-AC-PO-005-10- Evaluación de residencias profesionales (equivalente al 80% de la calificación total)
Entrega de: · Liberación de Residencia Profesional	12 y 13 de enero de 2023	15.- ITSZ-AC-PO-005-09-Carta de liberación de Residencia Profesional
Entrega de: · Informe Técnico de Residencia Profesional / Tesis	12 y 13 de enero de 2023	16.- Informe de Residencias Profesionales o Tesis según corresponda al estudiante
<b>Conclusión de la Residencia Profesional: 10 de Enero de 2023</b>		
Captura de Calificaciones de Residencias Profesionales	16 de enero de 2023	
Entrega de: · Solicitud del Estudiante para Trámites de Titulación	12 y 13 de enero de 2023	17.- ANEXO. Solicitud del estudiante para la titulación Integral
Presentación de Resultados de Informes Técnicos de Residencias Profesionales	13 al 17 de febrero de 2023	18.- Presentación en PPT
Publicación de Dictamen de Titulación	06 al 10 de marzo de 2023	ITSZ-AC-PO-005-07-Formato de Dictamen de Proyecto para la Titulación
Entrega de Liberación de proyecto para la Titulación Integral	08 y 09 de junio de 2023	19.- ANEXO. Liberación de proyecto para la titulación integral

Los formatos y requisitos para la inscripción a Residencias Profesionales deberán ser descargados de la página web del ITSZ, [www.itszongolica.edu.mx](http://www.itszongolica.edu.mx)

- Todo lo anterior deberá ser entregado en formato digital y original para cotejo en el día programado en la oficina de servicios estudiantiles de su campus y no habrá prorrogas.
- El día de la inscripción, la documentación deberá ser enviada previamente por correo electrónico y presentar los originales de manera presencial para validación y cotejo.
- La nomenclatura de la carpeta a entregar deberá ser la siguiente " Nombre, Apellido Paterno, Apellido Materno "

ATENTAMENTE

Vo. Bo.

M.A.F.O. Adelina Xocua González

Dr. Rodrigo Fernández Loyola

Departamento de Residencias  
Profesionales y Servicio Social

Dirección de Planeación y  
Vinculación

En el caso de que las autoridades competentes en materia sanitaria y/o autoridades académicas realicen alguna indicación que implique la modificación de alguno de los puntos descritos en el presente documento, se les hará de su conocimiento para dar cumplimiento al proceso de Residencias Profesionales conforme a lineamientos vigentes.

